

Entes y autoridades que lo vigilan

Superintendencia de Notariado y Registro

En el Artículo 4 del Decreto 2723 de 2014, “*Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro*” se dispone que:

*“La Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y **control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos**, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.”*



Sede Principal y Atención al Ciudadano

Calle 26 No. 13-49 Interior 201, Bogotá D.C. Colombia.

Código postal : # 110311 – 110311000

Nit: 899.999.007-0

Horario de Atención : 08:00 a.m a 05:00 p.m.

Telefono – Conmutador : 57+(1) 328 2121

Conmutador Atención al Ciudadano : 57+(601) 328 2121

Correo Institucional : correspondencia@supernotariado.gov.co

Sitio Web : <https://www.supernotariado.gov.co/>